

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

|                                     |                                                                                                     |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. de Informe Ejecutivo:           |                                                                                                     |
| No. de Informe de Auditoría:        | 55901-1-2016                                                                                        |
| No. de Nonbramiento:                | 55901-1-2016                                                                                        |
| SIAD No.                            | 364191                                                                                              |
| Fecha del Nombramiento:             | 01/08/2016                                                                                          |
| Fecha de entrega del Informe:       | 05/09/2016                                                                                          |
| Fecha de entrega del Informe Final: |                                                                                                     |
| Nombre del Auditor:                 | Lic. Fredy Roseniel Nieves Nicolás                                                                  |
| Nombre del Supervisor:              | Licda. Mayra Iliana Hernández López                                                                 |
| Entidad:                            | Dirección Departamental de Educación de Escuintla                                                   |
| Tipo de Auditoría:                  | Auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primer semestre, período fiscal 2016 |
| Áreas Examinadas:                   | Presupuesto                                                                                         |
| Período:                            | 01 de enero al 30 de junio de 2016                                                                  |

# RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 13 de octubre de 2016.

Señor Ministro de Educación  
**Dr. Oscar Hugo López Rivas**  
Su Despacho

**Señor Ministro:**

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primer semestre, período fiscal 2016, en la unidad ejecutora No. 305, denominada: Dirección Departamental de Educación de Escuintla, con el objeto de verificar que el presupuesto asignado se haya ejecutado de conformidad con la normativa legal vigente y los lineamientos girados por el Ministerio de Educación.

Nuestro examen se basó en la verificación de las operaciones administrativas y financieras respecto a los ingresos percibidos, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, en el área de presupuesto, seleccionando para el efecto 10 renglones presupuestarios de los grupos de gasto 1, 2 y 4, de acuerdo al criterio de importancia relativa y los valores más altos en la ejecución, verificando el 25 % de la ejecución de cada renglón examinado y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

**CONDICIONES:**

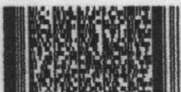
**HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

**Hallazgo No.1**

**Falta de suscripción de convenios.**

Se determinó que la Dirección Departamental de Educación de Escuintla no ha suscrito convenios con 60 Institutos por Cooperativa de Enseñanza, por el subsidio pagado correspondiente al período 01 de enero al 30 de junio de 2016, que en total asciende a Q. 6,297,695.60. (Ver detalle en Anexo 1)

**CONDICIONES:**



## **HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

### **Hallazgo No.1**

#### **Formularios oficiales en desuso.**

En la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, al efectuar corte de formas oficiales el día 16 de agosto de 2016, se determinó la existencia de: 800 formularios en blanco, del No. 1152501 al 1153300 de la forma 306-C2 Matrícula Escolar, así mismo 111 Formularios en blanco del No. 1090 al 1200 S/N para el registro de la ejecución analítica del presupuesto, los que se dejaron de utilizar a partir de julio 2009 y marzo 2010 respectivamente.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

#### **RECOMENDACIONES:**

### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

#### **Hallazgo No.1**

#### **Falta de suscripción de convenios.**

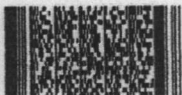
Que la Directora Departamental de Educación de Escuintla, gire instrucciones por escrito a la Jefe del Departamento Técnico Pedagógico y Asesora Jurídica para que coordinen la elaboración de todos los convenios con los Institutos por Cooperativa de Enseñanza a más tardar el mes de octubre de 2016; y así evitar pagos por este concepto sin el respaldo respectivo.

#### **RECOMENDACIONES:**

## **HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

### **Hallazgo No.1**

#### **Formularios oficiales en desuso.**



Que la Directora Departamental de Educación de Escuintla gire instrucciones por escrito a la Jefe de la Sección Financiera a.i. para que complete a la brevedad posible el trámite de devolución de las formas oficiales de Matrícula Escolar y registro de la ejecución analítica del presupuesto en desuso, descrito en oficio CGC-D-ESC-OF-442-2016 de fecha 13 de septiembre de 2016.

Los hallazgos contenidos en el informe No. CUA 55901-1-2016, fueron dados a conocer al personal responsable mediante Acta No. DIDAI-11-2016 de fecha 12 de septiembre de 2016, folio 6662 del libro L2 17529, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

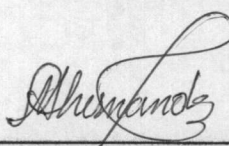
Adicional a lo anterior, se realizó seguimiento a 2 recomendaciones, derivadas de la auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre, practicada a la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, durante el período del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2014, según informe No. 45773-1-2015, quedando en proceso las mismas y corresponden al Hallazgo 1 Incompatibilidad de horarios de trabajo y Hallazgo 2 Falta de recepción del pago en especie, reparación o construcción, por el uso particular de un establecimiento educativo oficial.

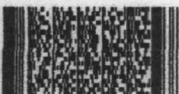
A través de Acta No. DIDAI-12-2016 de fecha 13 de septiembre del año 2016, las autoridades se comprometen a entregar la documentación que evidencia el cumplimiento de las recomendaciones en proceso para el día 13 de octubre de 2016.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

  
Lie. Fredy Roséniel Nieves Nicolás  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
FREDY ROSENIEL NIEVES NICOLAS  
Auditor

  
Cda. Mayra Iliana Hernández López  
Supervisora  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ  
Supervisor





BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE

Sub Director

*Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde*  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



FREDY ENRIQUE XICARA MOMOTIC

Director

*LIC. FREDY ENRIQUE XICARÁ MOMOTIC*  
Director  
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -  
Ministerio de Educación

